LITORALPRESS

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de decreto exento número 349, de 2025.- Antiñirre Cárdenas Juan Freddie**

Pág. : 73
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175 | Lunes 16 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2656607

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) Nº 349 de 27 de mayo de 2025, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP Nº 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 4-A, 5-A, 4-B1, 4-C1, 5-C1 y 5-D1, Rol de avalúo 2210-312, comuna de Hualaihué, superficies 19.178, 19.547, 35.168, 449, 28.823 y 731 m2. respectivamente, para la obra MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR HORNOPIRÉN-PICHANCO (PUENTE RÍO BLANCO-PUENTE RÍO CHOLGO), COMUNA DE HUALAIHUÉ, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS. Las comisiones de peritos, integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, RAYEN ALEJANDRA GUZMÁN THEODULOZ y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, fijó el valor de tasación con fecha 30 de septiembre de 2022 (lotes 4-A y 5-A) y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ y YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, y con fecha 26 de octubre de 2023 (lotes 4-B1, 4-C1, 5-C1 y 5-D1), acordándose la indemnización con su propietario JUAN FREDDIE ANTIÑIRRE CÁRDENAS, en la cantidad de $283.391.288.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl